

Trabajo Fin de Máster

Mirar donde no se ve

Look where you can't see

Autor/es

Noelia Terrén Blanco

Director/es

Jesus Cuevas Salvador

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2021

RESUMEN

En el presente documento se intenta transmitir la importancia de una precoz y correcta detección de necesidades y dificultades en el alumnado para poder incidir en ellas favorablemente, y conseguir un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo, que conlleve a la evolución y desarrollo madurativo del alumno en todas sus áreas. La función del docente será guiar y encauzar el aprendizaje del alumno para que llegue a alcanzar la habilitación de competencias contextualizadas en su tiempo y que le permitan integrarse en un entorno laboral y social activo.

Asimismo en este trabajo se refleja la adquisición de competencias para el desarrollo de la función docente, poniendo en relación dos de los trabajos realizados en el Máster, relacionando competencias, y a su vez vinculando distintas teorías de la educación y sus autores, pertenecientes a las diferentes asignaturas cursadas.

Palabras clave: diversidad, inclusión, enseñanza aprendizaje, equitativo, necesidades educativas

ABSTRACT

This document tries to convey the importance of an early and correct detection of needs and difficulties in students to be able to influence them favorably, and achieve an optimal teaching-learning process, which leads to the evolution and maturational development of the student in all their areas. The role of the teacher will be to guide and channel the student's learning so that he or she reaches the qualification of contextualized competencies in their time that allow them to integrate into an active work and social environment.

Likewise, this work reflects the acquisition of competencies for the development of the teaching function, putting in relation two of the works carried out in the Master, relating competences, and in turn linking different theories of education and their authors, belonging to the different classes finished.

Keywords: diversity, inclusion, teaching-learning, equitable, educational

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 9 |
| 2.1. Proyecto de innovación e investigación: “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” | |
| 2.2. Practicum II en Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la la Comunidad y FOL | |
| 3. REFLEXIÓN CRÍTICA | 17 |
| 3.1. Relación de los trabajos con las competencias del Máster, con las asignaturas cursadas y las teorías que lo sustentan | |
| 3.2. Elementos comunes entre ambos trabajos y nuevas ideas | |
| 3.3. Propuestas teóricas para realizar en centros educativos | |
| 4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO | 27 |
| 4.1. Conclusiones | |
| 4.2. Propuestas de futuro | |
| 5. BIBLIOGRAFÍA | 31 |

1. INTRODUCCIÓN

La educación es una parte importante de las políticas presupuestarias de un país en vías de desarrollo, bien es sabido que tomando las medidas sociales y económicas oportunas, hacen que sean herramientas eficaces para una evolución y progreso óptimo, como quedan reflejados en los índices estadísticos: el ingreso *per cápita* PIB, expectativas de vida, alfabetismo...

En estos últimos años el desarrollo y la evolución de un país y de su sociedad ha venido marcada por los avances tecnológicos y la digitalización. La incorporación de nuevos dispositivos digitales y de comunicación han influido enormemente en la forma de relacionarnos, todo esto acrecentado durante la situación vivida por la COVID-19, el uso de dispositivos móviles ha sido determinante para socializarnos; las pantallas y sistemas informáticos para realizar una actividad laboral o formativa (teletrabajo, la formación online); y todo esto ha dado paso a una sociedad distinta con necesidades diferentes.

Estos avances tecnológicos han supuesto también un cambio no solo en los hábitos y costumbres de la población, sino en el acceso a la información, al conocimiento; y el uso que se hace de ello. Estamos ante una nueva sociedad, la Sociedad de la Información.

Según el reconocido informe Delors (1996), que “aboga por el aprendizaje a lo largo de toda la vida como necesidad del ciudadano del s. XX, considera que es necesario cambiar la forma de aprender o de enseñar, ya que el acceso a la información está al alcance de todos, a un ritmo vertiginoso y efímero, en el que hoy en día en las sociedades desarrolladas, el que no tiene conocimientos es porque no tiene capacidad para ello, no porque no tenga acceso a estos”.

Según Qian Tang (2015), en la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS-4) donde su objetivo general es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; en él se reconoce el carácter transformacional de la educación en el individuo y en la sociedad como motor de desarrollo, clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

Los sistemas educativos deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y

desastres naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad. (Declaración Incheon y Marco de Acción ODS4. Educación 2030, 2015,p24)

A lo largo de los años el sistema educativo español ha ido sumando distintas órdenes y leyes con las que ha querido establecer unos principios y unas bases en el que se sustenta el sistema educativo, con la intención de ir adaptándose a las diferentes realidades y cambios sociales surgidos en el transcurso del tiempo. Como la ley que regula la educación en España, actualmente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con las posteriores modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en la que se recoge en su preámbulo el reconocimiento a la buena educación como la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos, con una inquietud de responder a las cambiantes necesidades de la sociedad, considerándose instrumento de mejora humana para poder dirigirse a un progreso y desarrollo social. Esta ley refleja como principales principios la calidad educativa que es la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, implicación de todas las partes componentes de la comunidad educativa y la equidad en la educación del individuo. Todo esto supone un gran reto ya que contempla la diversidad del alumnado y los diferentes ritmos de aprendizaje; siempre dentro de un compromiso de consecución acorde a los objetivos comunes con Europa.

Desarrollándose en esta Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación se puede observar una regulación y ordenación de las distintas enseñanza y sus etapas, siendo contemplada la educación primaria y secundaria como obligatoria con la posibilidad de continuidad de bachillerato siendo una vía hacia estudios superiores como formación profesional de grado superior o universitaria. Concretamente es en el capítulo V, artículo 39, de esta Ley Orgánica es donde se enumeran los principios generales de la formación profesional, como son las acciones formativas para la capacitación y desempeño profesional cualificado, que favorece a la participación en la vida social, cultural y económica del individuo. También viene referido en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que tiene como finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, con la obtención de una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación.

Esta ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, donde pone de manifiesto la necesidad de una renovación permanente de las

instituciones y, consiguientemente, del marco normativo de la formación profesional, de tal modo que se garantice en todo momento la correspondencia entre las cualificaciones profesionales y las necesidades del mercado de trabajo, con la intención de adecuar la formación a las nuevas exigencias del sistema productivo. Esta importancia en la cualificación profesional, tanto a nivel individual como en el desarrollo de la economía y fomento del empleo a nivel social, se debe a la relación existente entre el panorama actual de globalización de mercados, del continuo avance de la sociedad de la información, y la necesidad de una coordinación con la Unión Europea mediante estrategias orientadas a la obtención de una población activa cualificada que facilite la libre circulación.

Actualmente la formación profesional cuenta con 26 familias profesionales entre ciclos formativos básicos, medios y superiores. La formación continua del profesorado es crucial según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. En el artículo 8. El currículo, es el Gobierno el que establece los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas en los ciclos formativos, que junto con las Administraciones educativas son los que desarrollarán dichos aspectos acordes con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en las correspondientes enseñanzas; todo ello en concordancia con la realidad socioeconómica del territorio para que respondan a las necesidades de cualificación del entorno productivo y a la realidad laboral. Las Administraciones educativas promoverán la formación, investigación e innovación profesional del profesorado para una mejora de los procesos formativos; así como que incluya el profesorado metodologías didácticas que integren procesos productivos propios de la actividad laboral de la que se trate.

Por lo tanto, este Decreto en su artículo 8, establece la importancia de conectar los contenidos del currículo con la realidad laboral, pero esto puede ser una tarea difícil y compleja dependiendo del área de conocimiento de la que se trate, es decir, hay familias profesionales o áreas en las que sus contenidos son más estáticos, pero hay otras que están en continua evolución, ya que están en estrecha relación con los avances tecnológicos o son vulnerables a los cambios socioeconómicos. Esto ocurre por ejemplo en la familia profesional de automoción, con los nuevos sistemas de propulsión híbridos o eléctricos imponiéndose frente a los mecánicos y el uso de nuevos combustibles como el hidrógeno o los sintéticos que no son derivados del petróleo; o en el caso de hostelería con las nuevas técnicas y productos en la cocina de innovación; o en turismo con sistemas informáticos relacionados con bases de datos de clientes, big data, gestión de sistemas de reservas, y continua evolución tanto en las demandas o necesidades del cliente como en los productos y servicios ofertados.

Los cursos de formación del profesorado, el módulo de formación en centros de trabajo que realizan los alumnos y que se encuentra dentro del segundo año de los ciclos

formativos, y la fp dual, aun siendo esta la más conectada al entorno laboral; siguen siendo insuficientes en ambientes productivos tan cambiantes.

Otra de las realidades existentes es la diversidad del alumnado y la atención e intervención a sus necesidades como quedan reflejadas las distintas leyes que amplían y mejoran el derecho fundamental a la educación, recogido en el art.27 de la Constitución; pero primeramente, antes de enumerar las diferentes leyes, es conveniente definir algunos conceptos clave que se repiten en distintas ocasiones como es la diversidad del alumnado, la inclusividad y la equidad.

El concepto de diversidad en educación viene marcado por las distintas necesidad propias y específicas que presenta un alumno para poder llegar a un aprendizaje significativo; por ello, se introduce el concepto de inclusión en educación, por una búsqueda de garantizar el derecho educativo y de calidad para todos ellos y que está estrechamente relacionado con otro término como es la equidad, entendida como la distribución del servicio, en este caso la educación, según la necesidad individual o circunstancial de cada alumno, siempre bajo la premisa de ofrecer igualdad sin confundir con igualitario.

La UNESCO define la Educación Inclusiva como "un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo" (Orden 7 de julio de 2018). (Ayensa, 2019)

La Conferencia Mundial de NEE (declaración de Salamanca,1994)“cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propias y que los sistemas educativos deben considerar a la hora de diseñar y aplicar programas”.

Ley orgánica de Educación, de 4 de Mayo de 2006 (LOE). Modificada parcialmente por Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre). En el preámbulo I : “Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias.”

O como el Decreto autonómico 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 18 de diciembre

de 2017). Esta ley considera la inclusión y la equidad como soportes de la calidad educativa y como medida preventiva para garantizar el proceso educativo de todo el alumnado; tiende a la personalización de la enseñanza, teniendo en cuenta las casuísticas individuales, sociales y familiares del alumnado, proporcionando la respuesta educativa inclusiva más adecuada a la diversidad de todos ellos. Todo esto fomentando un marco de convivencia favorable dentro y fuera del centro educativo.

La Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA de 18 de junio), cuyo fin es que los centros educativos en Aragón den una respuesta inclusiva ante la diversidad del alumnado. Esta orden recoge distintos planes, proyectos y programas relacionados con la educación inclusiva, entendiéndose como planes a las distintas propuestas y actuaciones de la comunidad educativa reflejadas en el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Orientación y Acción Tutorial, el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad, el Plan de Formación del Centro y los Planes de Mejora; como proyectos son todas aquellas iniciativas de investigación e innovación; y los programas aquellos propuestos por la administración educativa. Todo ello en aras de la educación, innovación e investigación para la inclusión.

La Orden establece actuaciones generales de intervención educativa como son las que se realizan de carácter ordinario y que cada centro determinará dentro de su autonomía pedagógica siempre dirigida a un alumno o grupo en concreto; y otras, las actuaciones específicas de intervención educativa, se realizarán tras una valoración e informe psicológico y concretadas de forma individualizada, siempre y cuando no hayan sido suficientes las actuaciones generales para dar una respuesta educativa. Se quiere destacar el punto 28 de esta Orden, donde se nombra la adaptación curricular significativa como una de las actuaciones específicas y más concretamente en el punto 2 donde especifica que se aplica para el alumnado que curse enseñanzas obligatorias con necesidad de apoyo educativo.

Según esta Orden, en este punto 28.2. las actuaciones específicas concretadas como adaptaciones curriculares, se excluyen para los alumnos que cursen bachillerato y formación profesional media y superior, al no ser una enseñanza obligatoria y tampoco se contempla la figura de PT, profesor pedagogía terapéutica, por lo tanto se puede considerar que no se está dando una respuesta completa a un alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado que se incorpora a un ciclo formativo sigue teniendo esas necesidades y dificultades que ha acarreado durante su trayectoria formativa, habitualmente no desaparecen a lo largo del tiempo, algunas de ellas en el mejor de los casos, si han sido identificadas, tratándose se pueden mitigar pero siguen estando latentes.

Por otro lado, según la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; la formación profesional es un conjunto de acciones formativas que capacitan al alumno al desempeño cualificado de una actividad laboral y profesional, integrándose de esta manera en la sociedad de una forma activa; por lo tanto, al ser una formación más práctica y menos teórica, es la elegida por muchos de los alumnos que durante su trayectoria académica han tenido dificultades y ven en esta opción un enfoque hacia el mercado laboral.

Paradójicamente, la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA de 18 de junio), deja al descubierto y sin atención de forma significativa sus necesidades.

Por consiguiente, ante este escenario, es el docente el que se ve en la tesitura de detectar, atender y cubrir estas necesidades para poder ofrecer una educación acorde a las necesidades del alumnado. Si el aprendizaje es permanente a lo largo de toda la vida, y un elemento esencial en la sociedad del conocimiento para propiciar el acceso universal y continuo al mismo, como recoge Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, ¿no se debería proveer de todos los medios y medidas disponibles a las enseñanzas no obligatorias?

Este Máster de profesorado me ha dado la oportunidad de introducirme en el mundo de la docencia y ver la realidad de la formación profesional española. En este trabajo fin de máster he elegido la opción A de realizar una memoria comparativa e integradora de dos de los trabajos realizados para intentar dejar constancia de dos aspectos importantes; donde uno de ellos sería la detección de necesidades educativas por parte del profesorado para que dicho docente guíe al alumno a un desarrollo óptimo, tanto cognitivo como emocional, y otro de los aspectos clave sería la importancia de conectar tanto los contenidos del currículo como la actividad docente a una realidad laboral y social.

2. JUSTIFICACIÓN

El fundamento de la educación en la formación profesional se basa en la capacitación de competencias profesionales, personales y sociales de las personas para la actividad profesional, y de esta manera contribuir al desarrollo de un país; siempre dentro de un marco de equidad y de inclusividad ante la diversidad y dificultades del alumnado. El proceso de enseñanza aprendizaje en la formación profesional viene condicionado por estas dos circunstancias, una de ellas sería la habilitación de competencias enfocadas a una actividad laboral, de gran relevancia no solo porque las enseñanzas deben estar actualizadas y acordes a la realidad profesional y empresarial del momento, sino también

por la importancia de conectar con el interés y motivación de un alumno que ha elegido una formación más aplicada que académica; y otra de las características fundamentales es su carácter inclusivo y equitativo, ya que al ser una formación menos teórica y más práctica es la elegida por muchos alumnos con distintos trastornos y dificultades de aprendizaje, con carencias sociales (afectivas, económicas...) en el que el docente debe atender esas necesidades educativas y personales, para la consecución de su aprendizaje y el desarrollo como individuo que forma parte de la sociedad.

Se han elegido dos de los trabajos realizados en el Máster por considerarse que representan los principios anteriormente mencionados, equidad, inclusividad y conexión con la realidad laboral y social. Y como no, por estimar que integran gran parte de las competencias tanto generales, transversales y específicas del Máster y que habilitan al ejercicio de la profesión de docente..

Haciendo una comparativa de estos dos trabajos realizados en este Máster; Proyecto de Innovación e Investigación,: “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” y trabajo de diario y reflexión Practicum II; se pretende demostrar la adquisición de las distintas competencias cuyo paradigma es *saber, saber ser y saber hacer*; y que permitan la habilitación cómo docente:

Tabla 1.

Competencias adquiridas en los dos proyectos

| | <p>Proyecto de innovación método de observación y medición para un aprendizaje personalizado. Asignatura: Innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL (63296)</p> | <p>Practicum II Practicum II en Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL) (63297)</p> |
|--|---|--|
| <p>Competencias básicas y generales</p> | <p>CG05: Evaluar, innovar e investigar sobre los procesos de la enseñanza con un objetivo de mejora continua CB6: Poseer y comprender conocimientos para el desarrollo y aplicación de ideas. CB9: Comunicar conclusiones y conocimientos CB10: Adquirir habilidades de aprendizaje para seguir estudiando</p> | <p>CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en la materia competente.. CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten originalidad en el desarrollo o aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| | | <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios que incluyan reflexiones vinculada a conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo para la continuidad del estudio.</p> |
| Competencias transversales | <p>CT01: Reflexión y toma de decisiones</p> <p>CT02: Integrar y aplicar conocimientos en formulación juicios y resolución problemas</p> <p>CT03: Desarrollo autoestima</p> <p>CT04: Capacidad autocontrol</p> <p>CT05: Desarrollo automotivación</p> <p>CT06: Capacidad aprendizaje autónomo.</p> <p>CT07: Comunicar ideas y razonamientos.</p> <p>CT08: Capacidad para la empatía</p> | <p>CT01 - Reflexión y toma de decisiones.</p> <p>CT02 - Integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.</p> <p>CT03 - Desarrollo autoestima.</p> <p>CT04 - Capacidad para el autocontrol.</p> <p>CT05 - Desarrollo de la automotivación.</p> <p>CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje.</p> <p>CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos.</p> <p>CT08 - Capacidad para la empatía.</p> <p>CT09 - Capacidad de liderazgo.</p> <p>CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente.</p> |
| Competencias específicas | <p>CE48: Analizar críticamente el desempeño de la docencia.</p> <p>CE49: Identificar problemas en la enseñanza, aprendizaje y área curricular</p> <p>CE50: Reconocer y aplicar metodologías y técnicas de investigación educativa y diseñar y desarrollar proyectos de investigación e innovación.</p> | <p>CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.</p> <p>CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.</p> <p>CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.</p> <p>CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, de forma crítica y autónoma acorde a sus capacidades.</p> <p>CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.</p> <p>CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.</p> <p>CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.</p> <p>CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.</p> |
|--|--|--|

Nota: esta tabla muestra las competencias básicas y generales; transversales; y específicas de los dos proyectos según la guía docente en relación con el Máster.

2.1. Proyecto de innovación e investigación: “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno”. Asignatura: Innovación e investigación educativa en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL.

En el Proyecto de Innovación e Investigación “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” la intención fue presentar un método de observación y medición individual por medio de una rúbrica utilizando la teoría de inteligencias múltiples de Gardner (1983) y la clasificación y medición de SOLO (Biggs, 1982); con el objetivo de obtener un diagnóstico diferencial completo no solo de la detección de necesidades en el alumnado sino también de sus habilidades y capacidades, para posteriormente poder desarrollar un programa educativo individualizado y poder conseguir de esta manera optimizar y maximizar el aprendizaje del alumno.

Con esta medición, no calificativa ni comparativa dentro de un grupo-clase, sino que de una manera individualizada, se pretende que el alumno pueda desarrollar sus habilidades dentro de sus propias capacidades y no limitadas ni comparadas por edad o condición. Además de esto, con este método evaluativo de todas y cada una de las áreas de inteligencias de Gardner (1983), se conseguirá detectar las dificultades en alguna de ellas; por lo tanto, se llevará a cabo una programación acorde a las necesidades del alumno, adaptando los contenidos del currículo a unas metodologías, que de forma colateral,

ayuden a trabajar en distintas áreas de inteligencia en las que el alumno tenga carencias, y conseguir así su completo desarrollo.

Tabla 2.

Proyecto Alfa

| PROYECTO ALFA | Lingüística Verbal | Lógico matemática | Intrapersonal | Interpersonal | Corporal Cinestésica | Musical | Visual Espacial | Naturalista |
|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|----------------|----------------------------|--------------------|
| crear | | | | | | | | |
| evaluar | | | | | | | | |
| aplicar | | | | | | | | |
| comprender | | | | | | | | |
| recordar | | | | | | | | |

En el proyecto de Innovación e Investigación “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” se aprendió a expresar las ideas por medio de hipótesis teniendo en cuenta distintas variables e indicadores, por lo tanto, se considera que se han alcanzado las competencias anteriormente enumeradas y que desarrollamos a continuación.

Con dicho proyecto, se realizó un proceso de evaluación, innovación e investigación creando un sistema de medición de habilidades y dificultades como se refleja en la “Tabla 2”, donde se consigue alcanzar la competencia CG05; también se adquirió la CB6 al comprender conceptos e interiorizar distintas teorías sobre la inteligencia, el aprendizaje, los trastornos del alumnado (TDAH, dislexia, discalculia, alta capacidad), desarrollando ideas para poder iniciar el aprendizaje con una metodología diversificada basada en proyectos contextualizados y aplicables dentro del aula. Finalmente en lo que se refiere a las competencias básicas y generales, en el proyecto de Innovación e Investigación, se supo comunicar y transmitir como expresa la CB9 por medio de unas conclusiones, los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas del Máster.

En cuanto a las competencias transversales obtenidas a través del Proyecto de Innovación e Investigación fue la reflexión e interiorización CT01 del tema elegido como

son las dificultades de aprendizaje y la integración y aplicación de conocimientos desarrollando ideas propias acerca de la importancia en la detección de necesidades del alumnado e intentar resolver la problemática existente hoy en día en las aulas como es la óptima consecución del proceso enseñanza-aprendizaje, se adquiere la CT02; además de integrar y desarrollar otras habilidades y valores relacionados con la inteligencia emocional como son la autoestima, autocontrol, automotivación, aprendizaje autónomo (inteligencia intrapersonal) y empatía (inteligencia interpersonal) llegando a adquirir las capacitaciones CT03,CT04,CT05,CT06,CT07 y CT08

Y algunas de las competencias específicas integradas en este proyecto de innovación serían la CE48 que es analizar críticamente el desempeño de la docencia al considerar que el docente no debe ser un mero transmisor de conocimientos sino un guía que ayude a alcanzarlos, y un mentor que consiga del alumno desarrollar y maximizar todo su potencial, trabajando sus fortalezas y debilidades. CE49 Identificar los problemas en la enseñanza-aprendizaje, al no haber una detección correcta y precoz para poder incidir en ellas con eficacia y eficiencia, y finalmente la CE50 Reconocer y aplicar metodologías y técnicas de investigación y proyectos de innovación e investigación como el que se llevó a cabo con el “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno”.

2.2. Practicum II en Esp Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL

Otro de los trabajos realizados en el Máster fue el Practicum II, en el que reflejaba toda la experiencia que me aportó el periodo de prácticas en el IES Miralbueno y me dió la posibilidad de poner en práctica aquellos conocimientos adquiridos en el Máster y observar la realidad que vive la formación profesional hoy en día.

En este trabajo desarrollé una microprogramación del tema que impartí “la fidelización del cliente” perteneciente a la unidad didáctica “la calidad y el servicio en la atención al cliente” del módulo “Técnicas de comunicación en restauración” del ciclo formativo de Grado Medio en Servicios de Restauración; además de realizar una labor reflexiva y contextualizada.

En esta microprogramación se secuencian los contenidos acordes a unas metodologías y actividades grupales, algunas de ellas enfocadas al trabajo de la inteligencia emocional tan sumamente importante para el desarrollo del individuo.

Se desarrollaron dentro del aula, aparte de impartir contenidos curriculares, dinámicas grupales mediante un ejercicio DAFO (Humphrey, 1926-2005) en el que el alumno debía realizar una reflexión sobre sus debilidad, fortalezas, oportunidades y

amenazas, de él como persona y la posición que ocupa dentro de la sociedad desde un punto de vista objetivo; y en otra sesión se realizó de forma individual y anónima un mapa de empatía en el que reflejaban sus miedos, inseguridades, ilusiones, expectativas ante el futuro de manera subjetiva. Con el DAFO y el mapa de empatía se trabajó la inteligencia intrapersonal y en otra sesión mediante otra técnica, como es la de role-playing, se relacionaron contenidos de la unidad didáctica “la calidad y el servicio en atención al cliente”, y a la vez se trabajó la inteligencia interpersonal, es decir, habilidades sociales y empatía.

Tabla 3.

DAFO

| Nombre del alumno | INTERIOR | EXTERIOR |
|-------------------|-----------|-------------|
| POSITIVO | Fortaleza | Oportunidad |
| NEGATIVO | Debilidad | Amenaza |

En este trabajo de Prácticum II hubo una parte reflexiva en la que expuse cómo después de analizar las dinámicas, las clases impartidas con ellos y los historiales e informes de los alumnos de los que disponía la tutora, llegué a la conclusión de que los alumnos son **víctimas de sus propias circunstancias**, debido a distintas causas como pueden ser: trastornos del aprendizaje, familias desestructuradas, problemas económicos familiares, cargas familiares a temprana edad, etc... y que son condicionantes para su aprendizaje y desarrollo.

Se considera que con el trabajo de Practicum II se han alcanzado gran parte de las competencias; si comenzamos por las competencias básicas y generales CG03 impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje, esto se llevó a cabo a lo largo de todas las sesiones impartidas con el alumnado motivando en las clases e interaccionando con ellos en el aula a través de preguntas abiertas, y sugiriendo ejemplificaciones, y así pudiendo constatar el seguimiento de los contenidos; CG04 Planificar, diseñar y desarrollar un completo programa de actividades y de evaluación a través de la microprogramación de la unidad didáctica, secuenciada cronológicamente con la dificultad añadida de desdoblamiento de clases, siendo esta una medida preventiva incorporada este año por la COVID-19 ; CG05 evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza, haciendo al alumnado encuestas de satisfacción sobre la metodología y contenidos impartidos y su valoración hacia mí como docente; CB6 poseer y comprender conocimientos adquiridos en el Máster como la diversidad en el alumnado que se constata en los distintos ritmos de aprendizaje que pueden ser causados por trastornos de aprendizaje, entorno social del alumno, etc... y su aplicación en el desarrollo de ideas innovadoras cómo un sistema de

detección de necesidades por medio de la observación y reflejado mediante una rúbrica “Tabla 2” y su aplicación en el aula realizando variadas metodologías que sirven de soporte a los contenidos curriculares y a su vez de método de observación; CB8 que los estudiantes integren conocimientos y formulen juicios que vinculen conocimientos, esto se consiguió con la dinámica del DAFO “Tabla 3”, en una primera sesión se explicó la teoría de un DAFO (Humphrey, 1926-2005) en un entorno empresarial en el que como persona emprendedora debe discernir entre las dificultades, fortalezas, debilidades y oportunidades a la hora de embarcarse en un proyecto empresarial y en otra se plantea una dinámica de equipos en el que tienen que adaptar ese DAFO a su persona viendo las amenazas y fortalezas tanto internas como externas en un entorno laboral, es decir, aplicar los conocimientos teóricos adquiridos extrapoliándolos a un análisis personal y sabiendo comunicar y argumentar se llegaría a la CB9; la CB10 se consiguió dando a los estudiantes pautas de estudio de la unidad didáctica impartida.

Las competencias transversales fueron alcanzadas a lo largo de todas las sesiones impartidas y el trabajo previamente realizado ya que la CT01 se reflexionó y se decidió qué metodologías y dinámicas eran las más acordes valorando los contenidos y las necesidades del alumnado; CT02 integración y aplicación de conocimientos para resolución de problemas siendo uno de ellos el absentismo escolar, se intentó crear clases dinámicas, cercanas, interactivas, conectadas con las nuevas TICs y experienciales para despertar el interés y la motivación del alumnado superando también con esto la CT07 Capacidad de comunicar ideas y razonamientos; las competencias CT03, CT04, CT05, CT06, CT08, CT09, CT10 todas ellas relacionadas con la inteligencia emocional como son autoestima, autocontrol, automotivación, capacidad del aprendizaje, empatía, liderazgo, trabajo cooperativo, se consiguieron en el día a día con los alumnos, mi compañera de prácticas y cómo no, con la tutora del instituto.

En cuanto a las competencias específicas, CE28 se elaboraron propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales como por ejemplo en la dinámica realizada de role-playing en la que se escenificaba diversas situaciones relacionadas con la atención al cliente en el sector servicios y cómo el alumnado debía solventar dichas situaciones en ocasiones incómodas o de difícil solución; CE29 desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el pensamiento creativo como cuando se expuso al realizar el DAFO personal que al hacer un análisis de nuestras debilidades en una entrevista de trabajo, se pueden enfocar y plantear como fortalezas como por ejemplo: “soy una persona con un carácter fuerte, pero esto hace que no me rinda ante las dificultades y adversidades, y que me guste afrontar nuevos retos”. CE30 Identificar y planificar situaciones educativas con alumnos de diferentes capacidades, CE31 estructura cognitiva, contextos sociales, motivaciones y desarrollar propuestas educativas. CE32 Afrontar la atención a la diversidad, tanto CE32 como la CE30, CE31 recogen uno de los grandes retos de la educación; se cree haber alcanzado

estas competencias por ser una de las principales premisas en el proyecto de innovación, como en el trabajo del Prácticum y en este TFM. CE33 Analizar y valorar el uso de las TICs, se utilizaron distintas herramientas como un Kahoot como evaluación inicial de detección de conocimientos previos del tema, un Genially para las exposiciones teóricas que posteriormente se adjuntó al alumnado como herramienta de ayuda para el estudio de la unidad didáctica, y unos cuestionarios de calidad docente por medio de encuestas de google para conocer el grado de satisfacción del alumnado y medida correctora del profesorado para posteriores intervenciones. CE34 y CE36 diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje y adecuación del diseño curricular al contexto educativo, se aplicaron distintas metodologías y técnicas contextualizadas en forma, modo y tiempo para alcanzar el aprendizaje. CE46 Entornos de aprendizaje adecuados, organizados adecuadamente y gestionando las actividades siguiendo protocolos tanto de calidad (en la evaluación realizada a los alumnos siguiendo pautas y formularios tipo establecidos) como sanitarios (debido al COVID-19, desdoblamiento de clases, dinámicas grupales en exteriores, medidas de higiene personales y de mobiliario...) CE47 Identificar, reconocer y aplicar propuestas innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular, debida a mi experiencia laboral y mi conexión con el sector turístico pude aportar nuevos enfoques del servicio en la atención al cliente en el mundo empresarial como la importancia del empresario en conocer las necesidades del cliente para adaptar el producto ofertado a dicho cliente y de cómo el empleado debe dar ahora ese servicio.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA

3.1 Relación de los trabajos con las competencias del Máster, con asignaturas cursadas y teorías que los sustentan.

Tabla 4.

Relación entre competencias del Máster y los trabajos de Proyecto de Innovación e Investigación educativa con Practicum II

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| <p>Relación entre los trabajos y competencias adquiridas</p> | <p>Proyecto innovación e investigación educativa. “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno”</p> | <p>Trabajo Practicum II</p> |
|---|---|------------------------------------|

| | | |
|---|---|--|
| CG01-Integrarse en la profesión docente | Investigar sobre los distintos trastornos y dificultades en el alumnado que pueden dificultar su proceso de enseñanza aprendizaje y el marco legal en el que quedan recogidos. | Conocer los distintos documentos, como planes, proyectos y medidas que recogen diferentes actuaciones dirigidas hacia la convivencia, integración, ordenamiento de los centros. |
| CG02-Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula | Mediante la detección de necesidades educativas y capacidades y habilidades en el alumnado para fomentar la autoestima incidiendo sobre ellas. | A través de distintas dinámicas grupales trabajadas en el aula promueven la convivencia y la motivación siempre enfocadas hacia el aprendizaje |
| CG03- Impulsar y tutoriza el proceso de aprendizaje de forma reflexiva y crítica | Evaluando y midiendo las dificultades y las habilidades del alumnado, se reflexionará y diseñará una metodología acorde. | Mediante distintas dinámicas realizadas en el aula como un DAFO, mapa de empatía que ayudan a la autorreflexión y autoconciencia de sí mismos. |
| CG04- Planificar, diseñar y organizar propuestas y actividades de aprendizaje | Observando los resultados obtenidos después de la evaluación individual diseñar y crear una metodología que se ajuste y optimice el aprendizaje de cada alumno. | Realización de una microprogramación con distintas metodologías y actividades grupales y expositivas utilizando las nuevas TICs. |
| CG05- Evaluar, innovar sobre los propios procesos docentes | Concebir el trabajo del docente no como un transmisor de conocimientos sino como un guía o mentor del alumno en su proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de todas sus competencias. | Incorporación de nuevas TICs y metodologías enfocadas a un aprendizaje integral tanto académico como social y siempre conectado con la realidad laboral, empresarial y social del momento. |

En la “Tabla 4” se ha expuesto brevemente la relación entre los dos trabajos realizados y las competencias generales adquiridas del Máster, y se ha elegido específicamente cada uno de ellos por considerar que engloban y reflejan un gran número de competencias de las distintas asignaturas del máster.

Tanto en el Proyecto de Innovación e Investigación Educativa como en el trabajo de Practicum I y II, se han adquirido distintas competencias generales, transversales y específicas relacionadas con diferentes asignaturas como Psicología del Desarrollo y la Educación (63200) y Sociedad, Familia y Procesos grupales (63202) dejando reflejadas así distintas teorías sobre inteligencia, aprendizaje, desarrollo y entorno social

El Proyecto de Innovación e Investigación Educativa “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno”, se enfocó en la evolución que experimenta el

individuo en la etapa de la adolescencia englobando el período desde la pubertad hasta la adultez, siendo en éste dónde se producen mayores cambios tanto físicos, como psicológicos y sociales. Este desarrollo se produce en dos ámbitos fundamentales: el cognitivo y el emocional.

En el ámbito cognitivo interviene la inteligencia, que es la capacidad de coordinar, gestionar y organizar el conocimiento y al mismo tiempo teniendo la capacidad de escoger la mejor opción en determinada situación; y el ámbito emocional engloba el afectivo-sexual y el social-emocional que confluyen y se diversifican a su vez en dos vertientes:

- intrapersonal: con el autoconcepto, la autoestima y la identidad personal
- interpersonal: empatía, habilidades sociales.

A lo largo de la historia diferentes psicólogos e investigadores han desarrollado teorías acerca de la inteligencia, se va a destacar a dos de ellos por su visión innovadora y por ser los precursores con sus teorías, las cuales abrieron en su día nuevas líneas de pensamiento.

Howard Gardner que en 1983 publicó su Teoría de las Inteligencias múltiples. Según Gardner(2001,p.5) :” la capacidad de resolver problemas, o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales”;”la inteligencia es una capacidad o destreza que tiene un componente genético pero que se puede desarrollar teniendo en cuenta el entorno, las experiencias vivenciales, la educación recibida”. Gardner(1983) considera que no existe una única inteligencia sino que existen diferentes inteligencias en las que el individuo desarrolla y utiliza en distinto grado y lo justifica haciendo alusión al carácter adaptativo en el individuo: “Cada vez es más difícil negar la convicción de que existen al menos algunas inteligencias, que son relativamente independientes entre sí, y que los individuos y culturas las pueden amoldar y combinar en una multiplicidad de maneras adaptativas” (Gardner,1999,p. 41).

Inteligencias de Howard Gardner:

- Inteligencia lingüística. pensar en palabras y comunicarse
- Inteligencia lógico-matemática calcular, medir y resolver problemas lógico-matemáticos
- Int. espacial pensar en 3 dimensiones
- Int. Cinestésica-corporal controlar movimientos corporales y manipular objetos
- Int. Musical producir y apreciar ritmos
- Int. Naturalista sensibilidad fenómenos naturales, seres vivos,
- Int. Interpersonal capacidad de percibir y entender a los demás

➤ Int. intrapersonal entenderse a sí mismo y a los demás (autoestima, motivación...)

Haciendo también una crítica a la concepción tradicional de inteligencia y a su método de medición: “La inteligencia, como constructo a definir y como capacidad a medir, ha dejado de ser propiedad de un grupo concreto de especialistas que la contemplan desde una limitada perspectiva psicométrica (Gardner,1999, p. 34).

En el área emocional, Daniel Goleman(1995) revolucionó el ámbito de la psicología más tradicional en la que durante años se consideraba a la inteligencia racional, cognitiva y al coeficiente intelectual como estático y determinante en el éxito o fracaso del ser humano. Goleman desafió estas teorías con su tesis de la inteligencia emocional referida a un “conjunto de habilidades entre las que destacan el autocontrol, el entusiasmo, la perseverancia y la capacidad para motivarse a uno mismo como partes susceptibles de modificar nuestra experiencia vital” (Goleman,1995), dando peso de esta manera a la inteligencia emocional frente a la cognoscitiva.

La inteligencia emocional es de vital importancia trabajarla dentro del aula para adquirir habilidades y conductas que ayudarán al alumno a afrontar diversas circunstancias a lo largo de su vida, según lo expuesto en distintas asignaturas del Máster:

“ La felicidad es la ausencia de miedos”. (Urbón,2019) en la asignatura Educación Emocional para el profesorado o según Carlo Magno “si te sientes angustiado por cualquier cosa externa, el dolor no se debe a la cosa en sí, sino a tu propia estimación sobre ella; así pues, tienes el poder de eliminarlo en cualquier momento” en la asignatura Innovación e Investigación Educativa (Cuevas, 2019)

Por lo tanto, en el proyecto de Innovación e Investigación se quiso dejar patente la importancia de todas las inteligencias que intervienen en el alumno en su proceso de enseñanza aprendizaje y la necesidad de trabajar todas estas áreas; siendo necesario previamente hacer una evaluación inicial de las necesidades y capacidades del alumno para poder incidir en cada una de ellas de forma diferente.

En el Practicum II se trabajó y quedaron reflejados los conocimientos y las competencias adquiridas en la asignatura de Psicología del Desarrollo y la Educación (63200) en la que desarrolla los distintos trastornos y dificultades en el aprendizaje del alumnado y con las competencias adquiridas de la asignatura de Procesos y Contextos Educativos (63201) en el que se hacía referencia al DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en este Decreto explicita los diferentes trastornos y dificultades de aprendizaje, su detección y evaluación para determinarlos y posteriormente tomar las actuaciones de

intervención educativa oportuna y necesaria, para dar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado.

Con todo ello se vio la importancia que tiene y cómo esto condiciona e influye enormemente en la autoestima y en la motivación del alumno hacia el aprendizaje. Por lo que se considera que la motivación y el autoconcepto son dos componentes clave para el desarrollo del talento y las capacidades para llegar a conseguir el aprendizaje, y se pone en relación e interactúa con un tercer componente como es el entorno social del individuo. La teoría cognitivo social de Bandura (1986) desarrolla el concepto de la motivación en relación con el autoconcepto y el contexto social. Según Bandura y su teoría cognitivo social, “la interacción de tres elementos como son los factores personales, junto con el ambiente, influyen en la conducta del sujeto.” (Bandura, 1986). Dicho de otra manera la motivación y los intereses de una persona, junto con el entorno que le rodea como son las condiciones físicas y contexto social, influyen en su conducta.

En el trabajo realizado en el Practicum II se dejaron reflejadas a través de una microprogramación con diferentes dinámicas y actividades realizadas como fueron un DAFO “Tabla 3”, mapa de empatía, role-playing, utilización de TICs en el aula; dieron constancia de haber adquirido diferentes competencias de la asignatura del Máster de Diseño de Actividades de aprendizaje (63295).

Se plasmó en el trabajo del Practicum II las distintas estrategias metodológicas y teorías trabajadas en las asignaturas de Procesos y Contextos Educativos (63201) y Psicología del Desarrollo en la Educación (63200) ya que se tuvieron en cuenta a la hora de la realización de actividades las distintas metodologías del aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, flipped classroom o clase invertida, para conseguir que la información y el conocimiento lleguen a formar parte del alumno por medio de un aprendizaje significativo.

Y como no, se tuvieron en cuenta y se valoraron las distintas teorías dentro de la psicología del aprendizaje como las conductistas con la adquisición del conocimiento por hechos observables hasta los últimos paradigmas cognitivistas que aparecieron en la década de los 50, que analizan procesos mentales superiores como son el procesamiento, la recuperación y transmisión de la información, en la que destacaron Vygotsky con su teoría sociocultural y su concepto de Zona de Desarrollo Próximo (1979/2000,p.133) que tiene una base de colaboración social por medio de un guía o alumno aventajado en la materia para conseguir el aprendizaje. La teoría de Bruner, de la construcción del conocimiento con la que explica este proceso del alumno como individuo activo en la construcción y andamiaje de nuevos conocimientos tras un proceso de adquisición, transformación y evaluación de la información, Bruner(1966) estaría hablando de un aprendizaje por descubrimiento. Y otra de las teorías del aprendizaje que ha tenido gran

peso sería la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel(1963,1968) en la que explica cómo los contenidos presentados por el docente se darían de forma inconclusa, para que el alumno relacione dichos contenidos con carácter significativo, es decir, deben ser relevantes, claros y tener relación con conocimientos previos para que el alumno los transforme y los integre y que de esta forma adquieran una nueva significación.

Gracias a la experiencia aportada en el Practicum II se pudo poner en práctica las competencias alcanzadas en la asignatura de Habilidades Comunicativas para Docentes y Educación Emocional del Profesorado a través de una serie de charlas vivenciales en la que reflejaba mi trayectoria personal y laboral en el sector del turismo. El IES Miralbueno me dio la oportunidad de dar estas charlas extracurriculares sobre los veinte años que llevo relacionada con el mundo del turismo y las agencias de viaje; y de cómo esto ha marcado mi carácter y mi planteamiento ante la vida. Haciendo un ejercicio reflexivo y de retrospección, quise reflejar lo adquirido a lo largo de los años, a través de mi bagaje profesional y personal, donde siempre digo que los límites personales y profesionales se desdibujan; porque cuando trabajo, viajo mentalmente con el cliente intentando transmitir aquellas sensaciones y conocimientos de los que dispongo y cuando viajo, incluso a nivel personal, trabajo indagando sobre las infraestructuras turísticas, situación económica, política de un país, nivel de desarrollo, etc... También intenté transmitir distintos valores como el esfuerzo y el trabajo dentro de un sector en continua evolución y desarrollo tecnológico; la empatía y la importancia de las habilidades sociales y comunicativas; las emociones y sensaciones vividas como el estrés laboral y la resolución de problemas con clientes presenciales o en destino, sin tener un patrón fijo de conducta, ya que las variables pueden ser infinitas, como se ha podido comprobar con diferentes crisis (la económica del ladrillo 2008, sanitaria-económica Covid-19) y acontecimientos vividos (atentados terroristas, las torres gemelas Nueva York 2001, o distintas catástrofes naturales).

3.2.Elementos comunes entre ambos trabajos y nuevas ideas

Los trabajos elegidos: Proyecto de Innovación e Investigación “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” y el Practicum I y II, tienen un carácter transversal e integran gran parte de las competencias del Máster como se ha intentado demostrar en el apartado anterior.

Además de esto están fuertemente interrelacionados ya que con el proyecto de Innovación e Investigación se desarrolló un método de detección de necesidades y habilidades en el alumnado “Tabla 2”, mediante una criba de las diferentes áreas de la inteligencia (lógico-matemática, lingüística, artística...) para poder evaluar y detectar posibles desviaciones en alguna de estas áreas mediante unos parámetros (analizar, identificar, describir, relacionar, sintetizar, memorizar...). Este método se intentó poner en práctica en el Prácticum con distintas metodologías y dinámicas como mapas de empatía,

con un DAFO “Tabla 3” y por el sistema de observación dentro del aula del propio docente como queda reflejado en el trabajo de Prácticum II.

Las necesidades educativas relacionadas con trastornos del aprendizaje, conductuales y sociales que se expusieron en el Proyecto de Innovación e Investigación “Método de aprendizaje personalizado, profesor coach del alumno” estaban presentes y así quedó reflejado en el trabajo del Practicum II; como por ejemplo dificultades en la lecto-escritura como una falta de redacción coherente, faltas ortográficas, falta de comprensión lectora y amplitud de vocabulario; detección problemas emocionales como baja autoestima en la dinámica del mapa de empatía; también se pudo observar en algunos alumnos, gracias a las dinámicas grupales, problemas de socialización o en otros un liderazgo influyente.

Otra característica común de los dos trabajos es que están contextualizados en una etapa concreta del desarrollo evolutivo del individuo, como es la adolescencia, donde se experimentan grandes cambios tanto físicos como psicológicos en un relativo corto espacio de tiempo. Se ha querido dar especial relevancia al entorno social del alumno, ya que es en esta etapa donde adquieren gran importancia los agentes socializadores que intervienen en su desarrollo como la familia, amigos, escuela, redes sociales... cobrando protagonismo los amigos y redes sociales frente a otros. Por lo tanto, el aprendizaje y la educación viene marcada significativamente por el entorno social del individuo que puede influenciar positiva o negativamente en el aprendizaje y en su desarrollo personal. Es en esta etapa de incertidumbre y de inestabilidad emocional cuando es crucial guiar y orientar al alumno en su desarrollo madurativo, en diversos aspectos, no solo el académico, ya que muchos de ellos carecen de un modelo o referente claro en su vida, y esto sin contar todos los que arrastran una pesada “mochila” de dificultades y trastornos; y que en algunos casos, se ve acrecentado con un entorno afectivo-emocional inestable.

El alumnado que se incorpora a un ciclo formativo, su motivación es adquirir una serie de competencias más enfocadas a una actividad laboral y menos académica; debido en algunas ocasiones a un expediente académico de bajo rendimiento y en el que se pueden intuir una serie de necesidades y dificultades que ha podido venir arrastrando durante su trayectoria formativa; y que habitualmente, no desaparecen a lo largo del tiempo, algunas de ellas en el mejor de los casos, si han sido identificadas, tratándose pueden ser mitigadas, pero siguen estando latentes.

Por lo tanto, el docente debe dar cobertura a una gran diversidad de alumnado con distintas capacidades, necesidades, trastornos existentes y casuísticas personales. El artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con un carácter equitativo e inclusivo, entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- necesidades educativas especiales. Algunas de ellas como las discapacidades físicas, auditiva, visual...; trastorno grave de conducta, trastorno espectro autista, trastorno mental
- dificultades específicas de aprendizaje. Trastornos específicos del aprendizaje matemático, lectura o escritura; otros trastornos diferentes a los del lenguaje
- TDAH. Tanto por hiperactividad como por inatención TDA.
- altas capacidades intelectuales,
- incorporación tardía al sistema educativo
- condiciones personales o de historia escolar, como por ejemplo: acogimiento, adopción, escolarización irregular

Aún estando establecido por ley, existe hoy en día una dificultad en la detección de este tipo de alumnos que presentan distintas necesidades educativas y dificultades del aprendizaje, y al no ser identificados en etapas educativas anteriores, no han recibido una intervención educativa acorde. Por lo tanto, en muchas ocasiones nos encontramos en la formación profesional alumnado no identificado y no tratado con dificultad en realizar un proceso de aprendizaje significativo; y es paradójicamente en la formación profesional media y superior cuando se ve limitado por ley el margen de maniobra del docente ya que solo dispone de adaptaciones curriculares generales pero no significativas, según la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA de 18 de junio), concretado en el punto 28.2.

Por lo tanto, es el docente en este caso el que debe actuar primeramente identificando y posteriormente trabajando estas dificultades para un óptimo desarrollo del alumno. Pero hay algunas dificultades o trastornos que son más difíciles de identificar; según Peña, M. (2008) esto ocurriría con el alumnado de alta capacidad, ya que se suele asociar a un alumno con alto rendimiento académico y no tiene por que ser así, ya que está demostrado que el 70% de las altas capacidades o superdotación tienen fracaso escolar. Las causas de este bajo rendimiento en este tipo de alumnos de altas capacidades pueden ser muy variadas como por ejemplo un bloqueo emocional debido a su alta sensibilidad demostrada científicamente que dificulta su aprendizaje y enmascara sus talentos, problemas en sus relaciones sociales, clima escolar, contenidos curriculares no acordes a su nivel que le llevan a una desmotivación ...; también este alumnado puede presentar "doble excepcionalidad" que es cuando un alumno presenta alta capacidad y un trastorno de aprendizaje como puede darse con la dislexia y TDAH. En estos casos lo que ocurre es que uno se superpone al otro como en el caso del TDAH con alta capacidad, donde predomina el TDAH; o no se ven reflejadas ninguna de las dos ya que puede llegar a compensar su dificultad con sus capacidades intelectuales, aunque lo correcto no sería denominarlo compensación, sino enmascaramiento o superposición ya que no desaparecen, sino que persisten las dos como es el caso de la alta capacidad y dislexia.

Este tipo de alumnado debería recibir apoyo educativo tanto por su alta capacidad como por su trastorno de aprendizaje, pero la dificultad en la identificación y la escasez de medios en los centros (personal de apoyo educativo, orientación...), hacen que la realidad sea muy distinta.

Ante esta problemática de identificación con las altas capacidades surgen también otras en el ámbito legal como por ejemplo, la no existencia de una ley estatal que establezca un criterio único para determinar una alta capacidad, ya que son las administraciones autonómicas las que lo marcan viéndose discrepancias e incoherencias como que una persona puede ser alta capacidad en Andalucía pero no en Cataluña.

Existe también otras incongruencias como la Orden ECD/1005/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en su artículo 23.1 en el que solo toma en consideración como ACNEAE, Alumnos Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, a los alumnos con actuaciones específicas dejando así fuera a aquellos con actuaciones generales o distintas a la ordinaria, es decir, vulnera el derecho de atención educativa a más de 6500 alumnos aragoneses con trastornos específicos de aprendizaje. Finalmente, el Tribunal de Justicia de Aragón ha estimado la demanda interpuesta por la Asociación de altas capacidades de Aragón, “Sin Límites” contra esta Orden.

Otras de las situaciones de difícil identificación que se puede encontrar el docente son los alumnos disruptivos, son alumnos con dificultades emocionales y de conducta, suelen ser más habituales en el período de la adolescencia y son un impedimento en el proceso de enseñanza aprendizaje que afecta al trabajo dentro del aula; pero no por ello tienen que ir asociadas a un trastorno específico; por lo tanto, para el docente puede llegar a ser muy complicado discernir entre alumnos inquietos, distraídos o indisciplinados con alumnos con trastornos como TDA o TDAH, o trastorno oposicionista desafiante.

Por lo tanto, y pese a las dificultades anteriormente planteadas, identificar precozmente a este alumnado es crucial para poder ofrecerle la atención que precisa. “ Hay que mirar donde no se ve...” (Terren,2021).

3.3. Propuestas teóricas para realizar en el centro educativo

Si como docentes nuestro principal proyecto es el desarrollo completo del alumno en todas sus áreas como individuo que vive en sociedad, de una forma individual y personalizada y no generalizada en un conjunto o clase; entonces deberemos centrar nuestros esfuerzos no solo en el área educacional de contenidos de un currículo sino

extenderlo a una formación más multidisciplinar, una metodología que optimice su aprendizaje y que lleve a la consecución de un aprendizaje significativo; y que además de aportar conocimientos, le permita desarrollar y adquirir otro tipo de habilidades que le permita al alumno evolucionar como persona y formarse como parte activa en la sociedad.

Si somos conocedores de todas las nuevas teorías en psicología del desarrollo, social y educacional; el docente debe ser capaz de hacer un ejercicio de abstracción de las principales teorías e ideas y llegar a sintetizarlas, y conectarlas con las características personales, cognitivas y de aprendizaje del alumno para poder llegar a tener un perfil de éste y de este modo, podrá adaptar el currículo al alumno facilitando su proceso de aprendizaje. Además de esto, el docente debe hacer un esfuerzo en traspasar ese muro invisible que separa al profesor del alumno llegando a conectar y empatizar con él, de esta manera pudiéndole ofrecer esas herramientas para el ejercicio de sus habilidades, según sus necesidades, que le ayudarán en su aprendizaje a lo largo de toda su vida. Sabiendo que la capacidad intelectual de un individuo no es medible por una calificación, ni por un comportamiento conductual, ni siquiera por un test cognitivo, ya que hay muchos condicionantes que hacen susceptibles estas mediciones; el docente no debe prejuzgar ni condicionar su capacidad hacia el aprendizaje sino que debe encauzar y dirigir al estudiante hacia el camino del conocimiento dónde el límite lo establezca su capacidad y no esté marcado ni restringido por edad o condición.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre) aboga por una educación individualizada y personalizada, pero esto se ve dificultado por la falta de medios económicos de los que disponen los centros escolares para aumentar el ratio de docentes por número de alumnado y la disposición de mayor número de personal cualificado como orientadores o profesorado de apoyo educativo; por lo tanto, hay que idear una enseñanza dirigida al desarrollo del alumno de manera integral e inclusiva, y que el límite del aprendizaje lo establezca la capacidad del alumno y no el sistema educativo, es decir, una metodología que sepa conectar con la realidad del alumno, su entorno y con las necesidades que este presente, para llegar a generar la motivación y el interés por el propio conocimiento en sí.

Por lo tanto, haciendo una retrospectiva de lo que ha sido mi vida profesional y laboral a lo largo de todos estos años, de como he tenido que reinventarme y formarme, ya que estamos en la era de la información y de las nuevas tecnologías; mi forma de trabajar es completamente distinta a la de hace veinte años, y en cuanto a los conocimientos adquiridos aparte de los tecnológicos, el turismo ha hecho para mí de eje vertebrador en distintas áreas del conocimiento, he viajado a casi treinta países y algunos de ellos en repetidas ocasiones, la mayor parte a nivel personal. Para mí, cada vez que preparo un viaje se podría entender como un aprendizaje por proyectos o por descubrimiento; empiezo a ahondar y buscar información sobre el país en cuestión en distintas áreas:

historia, infraestructuras, economía, política, geografía, religión, y un largo etcétera para tener una visión clara de su posición respecto al mundo, de cómo ha llegado desde el pasado y cómo se enfrenta al futuro; y a partir de ahí preparar ese proyecto que se verá consumado y puesto en práctica con un viaje.

Siendo conocedores de la dificultad de crear un sistema educativo individualizado, debido a recursos materiales y personales limitados en los centros, se puede intentar buscar una metodología diversificada, que integre diferentes áreas o disciplinas de aprendizaje dentro de un proyecto. Haciendo un ejercicio de reflexión e introspección de lo que ha supuesto para mí el turismo, se puede utilizar el turismo o más concretamente un viaje como hilo conductor de un proyecto en el que se adhieran a él distintos subproyectos. El turismo puede realizar perfectamente esa función de eje vertebrador que integre diferentes áreas de conocimiento o ciencia como matemáticas, geografía, historia, física, etc.. y que por medio de un aprendizaje por proyectos, sea el propio alumno el que a través de un proceso de descubrimiento y andamiaje, guiado por el docente, pueda llegar al conocimiento. De esta manera conseguiremos también conectar las distintas disciplinas o ciencias a un entorno real, con un carácter más lúdico y cercano al alumno.

Las teorías cognitivistas como la de Vygotsky(1979/2000) y su teoría Sociocultural de Zona de Desarrollo Próximo que tiene una base de colaboración social por medio de un guía o alumno aventajado en la materia para conseguir el aprendizaje o la teoría de Bruner(1966), la adquisición de conocimientos por medio de un aprendizaje por descubrimiento o Ausubel(1963,1968) con un aprendizaje significativo presentando el docente contenidos de forma inconclusa y que sea el propio alumno el que relacione dichos contenidos y los haga significativos. Todas estas teorías quedarían integradas y consumadas en el proyecto educativo de un viaje, donde el proyecto principal sería la realizar dicho viaje en un país o región determinada, surgirían distintos subproyectos por medio de esta metodología activa, contextualizada y actual; y de una manera colaborativa, social y constructiva conseguimos conectar al alumno con el conocimiento siendo el docente un guía hacia su consecución.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

4.1.Conclusiones

Con la elección intencionada de dos de los trabajos realizados durante el Máster, como son el Proyecto de Investigación e Innovación Educativa y el Practicum II, ha sido por considerar en ellos de manera intrínseca un perfil holístico e integrador y a la vez un carácter transversal de las distintas competencias de las diferentes asignaturas que se imparten en el Máster. En la elaboración de este Trabajo Fin de Máster he querido

sintetizar y reflejar los conocimientos adquiridos, las competencias alcanzadas y las aportaciones realizadas, algunas a título personal, a través de un proceso de reflexión y análisis. En este TFM cuyo título es “Mirar donde no se ve” he querido plasmar la importancia de la detección de necesidades educativas, la función del docente como guía hacia el aprendizaje del alumno y el condicionante que supone al alumno el entorno social en su aprendizaje.

Considerando así, la detección de necesidades educativas, crucial para poder desarrollar un programa educativo acorde al alumno, pudiendo adoptar distintas metodologías que se adecúen a sus necesidades podremos llegar a realizar un proceso de enseñanza aprendizaje significativo. Transmitiendo al alumno y haciéndole conocedor de sus dificultades y sus fortalezas, ayudaremos a que realice una labor de autorreflexión donde podremos aconsejarle y guiarle en un proceso de mejora que revierta en su autoestima personal y en la motivación por el aprendizaje.

La función de docente como guía conducente hacia el conocimiento del alumno en el aula es crucial, ya que tiene que adoptar una posición de modelo o referente, inculcando valores y ayudándole en el desarrollo de sus habilidades y capacidades para que pueda alcanzar el conocimiento por sí mismo a modo de recompensa, lo cual favorecerá su autoestima. A su vez, el docente deberá realizar una labor de análisis y de valoración sobre las capacidades y dificultades del alumno para poder incidir y trabajar de una manera u otra en ellas mientras él está inmerso en el proceso de aprendizaje. Hay que tener en cuenta como docentes que si se pretende conseguir del alumnado ciertos valores positivos, como empatía, esfuerzo, trabajo, motivación, habilidades sociales debemos transmitirlos nosotros mismos, aunque tampoco esto sirva como garantía, sí que son imprescindibles y los debemos reflejar para poder dar ejemplo. La enseñanza es una carrera de fondo, intensa por las relaciones personales que se establecen y por un trabajo realizado donde los resultados en el alumnado son más bien visibles a largo plazo, pero hay que tener en cuenta la parte altruista del bien social y la satisfacción personal de ayuda hacia los demás.

El docente debe tener conciencia de su papel como parte activa en el desarrollo del alumno, debe involucrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma completa y compleja a su vez; observando, analizando conductas y procesos de aprendizaje en el alumno, detectando dificultades, desarrollando planes de actuación individuales de mejora, innovando y adaptando metodologías según las necesidades y características del alumno, creando metodologías que integren distintas áreas de conocimiento y que a su vez trabajen y desarrollen capacidades y habilidades del alumnado.

Todo esto ayudará a un aprendizaje más global del alumno, no solo al aprendizaje de contenidos que aporten conocimientos sino también al desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que le ayudarán durante toda su vida.

4.2. Propuestas de futuro

Ante un escenario tan cambiante como en el que nos encontramos con una incertidumbre económica, social y política se hace difícil lanzar propuestas ante este futuro tan incierto. Pero si nos aventuramos a ello, y si partimos de una base como el carácter plural y diverso de los individuos que conforman la sociedad, podríamos decir que hay que fomentar la equidad en el sistema educativo sin llegar a confundirlo con la homogeneidad, igualdad de oportunidades pero no un sistema igualitario para todos.

El Foro Mundial sobre la Educación 2015, celebrada en Incheon (República de Corea) en mayo de 2015, en el que participaron 1600 participantes, 160 países, y distintos organismos internacionales como ACNUR, UNICEF, UNESCO entre otros; presenta una nueva visión de la educación y pretende garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Por medio de alianzas eficaces y utilizando estrategias inclusivas, han marcado unos objetivos globales como son acceso universal y gratuito a la educación hasta los doce años, garantizar la equidad e inclusión, igualdad de género, garantizar la calidad educativa que permita obtener resultados del aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y entornos a razón de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. (Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS4-Educación 2030, 2015)

Por lo tanto el gobierno y las administraciones competentes son conscientes de la importancia que tiene la cultura, la educación y ciertos valores en la sociedad como son: la conciencia ciudadana, solidaridad, la conservación del medioambiente; y que debido a la evolución de la sociedad con nuevos modelos familiares diferentes a los tradicionales hacen que ahora recaiga en ellas la responsabilidad de tomar decisiones, regular y realizar actuaciones para que la población adquiera una educación social en valores.

Por esto se considera que las sociedades están cambiando y sus necesidades también, por lo tanto el sistema educativo debe dar respuesta tanto desde una perspectiva individual al alumnado atendiendo sus dificultades de aprendizaje y desarrollando sus facultades y habilidades, como desde una perspectiva colectiva como un bien social.

Los gobiernos y las distintas administraciones deben invertir en áreas de investigación como son la psicología, sociología, neurociencia, en innovaciones metodológicas en el área educacional y formar a toda la comunidad docente o bien tomando diferentes medidas, como liberándose de horas lectivas para que puedan utilizarlas en formación e investigación; siempre, con una formación conectada a un entorno laboral, en el caso de la formación profesional y universitaria, y con la realidad social del momento como es el desarrollo tecnológico y de la información.

Si nos centramos en un punto de vista no tan global, ni utópico sino más específico y determinado cómo es el trabajo diario del docente dentro del aula, se ha querido plasmar en este Trabajo Fin de Máster la relevancia de la labor y actitud que debe adoptar el docente no como un mero transmisor de conocimientos sino un trabajo de mayor envergadura y complejidad que sería el de observar, analizar, clasificar, guiar, aconsejar, reflexionar y un largo etc.. para que todo esto ayude a un aprendizaje más global del alumno, un desarrollo de habilidades y capacidades cognitivas y sociales que le ayuden durante toda su vida.

En cuanto a mí como persona, ya encontrándome en el ecuador de mi vida, desde una perspectiva optimista, con la madurez y reflexión que dan los años y la experiencia; puedo decir que el Máster ha supuesto tener otra perspectiva diferente de la educación viéndola desde otro ángulo. Con un punto de vista, habiendo sido alumna hace más de veinte años, he podido comprobar cómo ha cambiado el sistema educativo, relegando a lo que se conocen como clases magistrales e incorporando nuevas metodologías para el aprendizaje y TICs, cosa que había comprobado también como madre de alumnos y que a través del Practicum II en el Master también me dio la oportunidad de llevar a cabo desde la función de docente. Pero todavía queda un largo recorrido, ya que como docentes no podemos ser impermeables ante los nuevos avances y teorías en psicología del desarrollo, educacional, al desarrollo tecnológico y de la información, es decir, a la evolución de la sociedad en sí.

La Educación del s. XXI, debe ser una educación viva y cambiante acorde con el tiempo que le esté tocando vivir, que sea permeable y porosa ante distintas teorías de conocimiento para que promueva el pensamiento crítico del alumnado y que se adapte a las distintas casuísticas personales y sociales de este. El docente deberá estar en continua evolución y desarrollo, conectado con la realidad laboral y social existente y que adquiera esos valores como son la equidad, inclusividad, igualdad de oportunidades; para poderlos transmitir al alumnado.

No podemos caer en errores del pasado, tomando como docentes una posición inmovilista, con contenidos desactualizados y con una mentalidad inflexible condicionando nuestro juicio a estereotipos o tópicos, conformarnos con lo que parece, y no por lo que es en realidad. No caer en conclusiones simplistas y dar como respuesta: “está dentro de la media de clase..”, “yo no lo veo...”, “será un problema de madurez...”.

“Para no ver sólo la punta del iceberg, hay que mirar donde no se ve...”
(Terrén,2021)

5. BIBLIOGRAFÍA

Ausubel, D. P. (2002): *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós.

Carracedo, G. K. S.(2007): *Niños con altas capacidades a la luz de las múltiples inteligencias*. Buenos Aires: Magisterio

DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.,240, de 18 de diciembre de 2017.

Eide, B.L.; Eide, F.F. (2020): *Las ventajas de ser dislexico. Liberando el potencial oculto del cerebro dislexico*. Barcelona: Ediciones Obelisco, S.L.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Barcelona. Editorial Kairós.

Gomez Masdevall, M.T. y Mir, V.(2011): *Altas Capacidades en Niños y Niñas*. Madrid: Narcea, S.A.

Hernando Calvo, A. (2015). *Viaje a la Escuela del Siglo XXI*. Editorial. Fundación Telefónica.

Howard,H.(2001): *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*.(6ª.ed). Colombia: FCE

<https://sinlimites.altacapacidad.net/blog/>

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional,147, de 20 de junio de 2002,22437 a 22442.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/06/19/5>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ,106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207

<https://www.boe.es/eli/eslo/2006/05/03/2>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, 182, de 30 de julio de 2011, páginas 86766 a 86800

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858-97921.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>

Neihart, M., Pfeiffer, S.I., Cross, T.L.(2019): *El desarrollo social y emocional de los alumnos con altas capacidades*. Logroño: UNIR EDITORIAL

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, 116, de 18 de junio 2018. Artículo 28.2

Peña, M. (2008): *Manual para educadores. Qué hacer y cómo hacerlo. Estrategias prácticas para ayudar a los estudiantes con dificultades de atención, conducta y aprendizaje*. Madrid: Marina Peña, M. Ed.

Siaud-Facchin, J.(2005): *¿Demasiado inteligente para ser feliz?. Las dificultades del adulto superdotado en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós

Tang, Q.(2015): *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS4- Educación 2030*. París: Unesco